

ENTIDAD 603

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN) es un organismo autárquico con autonomía funcional y financiera que desarrolla sus actividades en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción.

Su misión es ejercer la supervisión integral sobre el mercado de seguros y reaseguros de la República Argentina promoviendo una plaza solvente, estable y eficiente, conforme lo dispuesto por las Leyes N° 20.091 Normativa de las Entidades de Seguro y su Control, N° 22.400 del Régimen de Productores Asesores de Seguros, N° 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y N° 24.557 de Riesgos del Trabajo, así como por los principios básicos reconocidos internacionalmente en materia aseguradora. En este sentido, una de las funciones esenciales del Organismo es asesorar al Poder Ejecutivo Nacional en todo lo atinente a la política vinculada al mercado asegurador.

El Organismo también realiza actividades de evaluación, control e inspección de los operadores del mercado a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones legales y regulaciones vigentes que protegen los intereses de los asegurados, poniendo especial énfasis en las tareas preventivas del riesgo de insolvencia.

Asimismo, le corresponde entender en el otorgamiento de autorizaciones para el funcionamiento a las nuevas entidades, evaluando las capacidades de los accionistas, directores y administradores, así como la solidez de los proyectos constitutivos.

La Superintendencia es el órgano responsable de fijar con carácter general y uniforme los niveles mínimos de capital para operar y los respectivos márgenes de solvencia, así como de establecer las normas para la valuación de activos y constitución de pasivos y reglas de inversión y retención de riesgos que promuevan el desarrollo solvente de la actividad.

Por último, el Organismo recauda y controla la tributación de la tasa uniforme a cargo de los asegurados conforme la normativa vigente en la materia, y entiende en lo relativo a la administración del Fondo de Reserva de la Ley N° 24.557 de Riesgos del Trabajo en el marco de lo establecido por el artículo 34 de la misma.

Durante el ejercicio 2007 la Superintendencia de Seguros de la Nación cubrirá sus gastos de funcionamiento con recursos provenientes de la tasa uniforme trimestral a cargo de los asegurados, el arancel anual a los productores-asesores de seguros y liquidadores de siniestros y averías en concepto de matrícula para el ejercicio de sus funciones, las multas por la falta de pago oportuno de los cargos indicados precedentemente, así como de otras fuentes tales como la venta de publicaciones y el recupero de gastos, entre otras.

Los objetivos de la política presupuestaria del Organismo para el Ejercicio 2007 son:

- Continuar con el reordenamiento de la normativa reglamentaria vigente.
- Proseguir con la difusión de la naturaleza jurídica y técnica de las entidades aseguradoras.
- Promover la actualización de la legislación vigente en las materias de competencia de la Superintendencia.
- Continuar con la revisión de la normativa vinculada a la actuación de auditores y actuarios, así como de la referida a gobierno corporativo, accionistas, órganos de administración y fiscalización.
- Proseguir con la revisión de los criterios de evaluación e inspección de las entidades supervisadas.
- Continuar promoviendo la creación de legislación adecuada para la protección de los intereses de los ciudadanos usuarios de los servicios de seguros y reaseguros.
- Continuar fortaleciendo los controles mediante sistemas interactivos que posibiliten la detección temprana de la situación económico-financiera de las entidades aseguradoras, así como de eventuales fraudes.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
4		SERVICIOS ECONOMICOS	25.742.539
4	8	Seguros y Finanzas	25.742.539
		SUBTOTAL	25.742.539
		Gastos Figurativos	42.870.000
TOTAL			68.612.539

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
12		Recursos Propios	68.612.539
12	1	Gastos en Personal	16.146.429
12	2	Bienes de Consumo	511.000
12	3	Servicios No Personales	6.949.540
12	4	Bienes de Uso	2.005.570
12	5	Transferencias	130.000
12	9	Gastos Figurativos	42.870.000
TOTAL			68.612.539

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	66.606.969
2120	Gastos de Consumo	23.594.969
2121	Remuneraciones	16.146.429
2122	Bienes y Servicios	7.448.540
2150	Impuestos Directos	12.000
2170	Transferencias Corrientes	130.000
2171	Al Sector Privado	130.000
2180	Gastos Figurativos Para Transacciones Corrientes	42.870.000
2181	A la Administración Nacional	42.870.000
2200	Gastos de Capital	2.005.570
2210	Inversión Real Directa	2.005.570
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	1.621.116
2214	Activos Intangibles	384.454
TOTAL		68.612.539

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
12				Ingresos No Tributarios	94.633.530
12	1			Tasas	90.900.000
12	1	9		Otras	90.900.000
12	2			Derechos	3.597.530
12	2	3		De Inscripción	3.597.530
12	6			Multas	100.000
12	6	1		Multas por Infracciones	100.000
12	9			Otros	36.000
12	9	9		No Especificados	36.000
TOTAL					94.633.530

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control, Fiscalización Actividad Aseguradora y Reaseguradora	Superintendencia de Seguros de la Nación	25.742.539
99	Contribuciones Figurativas		42.870.000
TOTAL			68.612.539

PROGRAMA 16
CONTROL, FISCALIZACION ACTIVIDAD ASEGURADORA Y
REASEGURADORA

UNIDAD EJECUTORA
SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION

Servicio Administrativo Financiero
603

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo realizar las actividades de control, inspección y relevamiento del mercado, supervisión, recaudación de tasa, aplicación de multas y recopilación de información, que debe realizar el Organismo según las disposiciones legales.

Asimismo, colabora en la definición de políticas para el mercado asegurador en el marco del Consejo Consultivo del Seguro, de acuerdo a lo dispuesto en las normas vigentes.

Por otra parte, y en función de sus atribuciones, resuelve en los aspectos relevantes de las empresas aseguradoras y de aquellas que operen en autoseguro conforme a las prescripciones de la Ley sobre Riesgos del Trabajo y su reglamentación. Este aspecto está referido a sociedades extranjeras, capitales mínimos, disminución de capitales mínimos por pérdida, indisponibilidad de inversiones, reservas técnicas, fondo de amortización y pensión, cálculo de coberturas, inversiones, administración y balances, fusión y cesión de cartera, revocación de autorizaciones, liquidaciones y penas conforme a lo regulado en las disposiciones.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	512
Publicaciones	Publicación	61
Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	484

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	4							SERVICIOS ECONOMICOS	25.742.539
0	0	4	12						Recursos Propios	25.742.539
0	0	4	12	1					Gastos en Personal	16.146.429
0	0	4	12	1	1				Personal Permanente	13.438.462
0	0	4	12	1	1	1		21	Retribución del Cargo	4.556.737
0	0	4	12	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	4.409.432
0	0	4	12	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	706.178
0	0	4	12	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	2.203.282
0	0	4	12	1	1	7		21	Complementos	1.562.833
0	0	4	12	1	3				Servicios Extraordinarios	32.598
0	0	4	12	1	3	1		21	Retribuciones Extraordinarias	24.267
0	0	4	12	1	3	2		21	Sueldo Anual Complementario	2.022
0	0	4	12	1	3	3		21	Contribuciones Patronales	6.309
0	0	4	12	1	4			21	Asignaciones Familiares	154.140
0	0	4	12	1	5				Asistencia Social al Personal	45.630
0	0	4	12	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	30.420
0	0	4	12	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	15.210
0	0	4	12	1	8				Personal contratado	2.475.599
0	0	4	12	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	1.013.625
0	0	4	12	1	8	2		21	Adicionales al contrato	508.490
0	0	4	12	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	126.840
0	0	4	12	1	8	5		21	Contribuciones patronales	395.748
0	0	4	12	1	8	7		21	Contratos especiales	430.896
0	0	4	12	2				21	Bienes de Consumo	511.000
0	0	4	12	3					Servicios No Personales	6.949.540
0	0	4	12	3	1			21	Servicios Básicos	443.800
0	0	4	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	463.724
0	0	4	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.229.544
0	0	4	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	1.104.377
0	0	4	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	442.776
0	0	4	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.811.419
0	0	4	12	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	42.400
0	0	4	12	3	9			21	Otros Servicios	411.500
0	0	4	12	4					Bienes de Uso	2.005.570
0	0	4	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.548.266
0	0	4	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	72.850
									Coleccionables	
0	0	4	12	4	8			22	Activos Intangibles	384.454
0	0	4	12	5					Transferencias	130.000
0	0	4	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar	130.000
									Gastos Corrientes	
0	0	4	12	5	1	3		21	Becas	10.000
0	0	4	12	5	1	4		21	Ayudas Sociales a Personas	120.000
TOTAL										25.742.539

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	A C T - O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U. G E O	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	2									Servicios Administrativos	130.000
0	0	2	4								SERVICIOS ECONOMICOS	130.000
0	0	2	4	8							Seguros y Finanzas	130.000
0	0	2	4	8	12						Recursos Propios	130.000
0	0	2	4	8	12	5					Transferencias	130.000
0	0	2	4	8	12	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	130.000
0	0	2	4	8	12	5	1	3			Becas	10.000
0	0	2	4	8	12	5	1	3	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	10.000
0	0	2	4	8	12	5	1	4			Ayudas Sociales a Personas	120.000
0	0	2	4	8	12	5	1	4	2		Capital Federal - Ciudad de Buenos Aires	120.000
TOTAL											130.000	

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Dirección Superior y Servicios de Apoyo	Unidad Superintendencia de Seguros	2.782.646
02	Servicios Administrativos	Gerencia de Administración y Operaciones	10.056.159
03	Asesoría, Representación y Patrocinio Legal	Gerencia de Asuntos Jurídicos	4.874.608
04	Estudios Económico-Financieros	Gerencia de Estudios y Estadísticas	1.284.493
05	Autorización para Operar en Seguros y Reaseguros	Gerencia de Autorizaciones y Registros	1.206.749
06	Evaluación Económica del Mercado Asegurador	Gerencia de Evaluación	1.751.447
08	Fiscalización "in situ" de las Compañías Aseguradoras	Gerencia de Inspección	2.295.103
10	Elaboración Normas Técnicas	Gerencia Técnica y Normativa	1.491.334
TOTAL			25.742.539

ACTIVIDAD 01
DIRECCION SUPERIOR Y SERVICIOS DE APOYO

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL		
Superintendente de la Superintendencia de Seguros	1	
Vice Superintendente de la Superintendencia de Seguros	1	
Subtotal Escalafón	2	
FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL		
Auditor Interno Titular	1	
Subtotal Escalafón	1	
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B	8	
C	7	
D	2	
E	4	
Subtotal Escalafón	21	
TOTAL ACTIVIDAD	24	

ACTIVIDAD 02
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y OPERACIONES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	2
B	6
C	12
D	18
E	8
Subtotal Escalafón	46
TOTAL ACTIVIDAD	46

ACTIVIDAD 03
ASESORIA, REPRESENTACION Y PATROCINIO LEGAL

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	8
C	43
D	13
E	4
Subtotal Escalafón	69
TOTAL ACTIVIDAD	69

ACTIVIDAD 04
ESTUDIOS ECONOMICO-FINANCIEROS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE ESTUDIOS Y ESTADISTICAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 04

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	3
B	2
C	14
D	1
E	4
Subtotal Escalafón	24
TOTAL ACTIVIDAD	24

ACTIVIDAD 05
AUTORIZACION PARA OPERAR EN SEGUROS Y REASEGUROS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE AUTORIZACIONES Y REGISTROS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 05

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	6
C	6
D	7
E	2
Subtotal Escalafón	22
TOTAL ACTIVIDAD	22

ACTIVIDAD 06
EVALUACION ECONOMICA DEL MERCADO ASEGURADOR

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE EVALUACION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 06

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	7
C	16
D	7
E	1
Subtotal Escalafón	32
TOTAL ACTIVIDAD	32

ACTIVIDAD 08
FISCALIZACION "IN SITU" DE LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE INSPECCION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 08

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	6
C	19
D	8
Subtotal Escalafón	34
TOTAL ACTIVIDAD	34

ACTIVIDAD 10
ELABORACION NORMAS TECNICAS

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA TECNICA Y NORMATIVA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 10

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

A	1
B	6
C	6
D	2
E	1
Subtotal Escalafón	16
TOTAL ACTIVIDAD	16

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99 CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS

Servicio Administrativo Financiero
603

En esta categoría se incluyen contribuciones figurativas a favor de la Jefatura de Gabinete de Ministros y de la Tesorería General de la Nación.

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	S P A R	E C O N	D E N O M I N A C I O N	I M P O R T E
0	0	9							OTROS	42.870.000
0	0	9	12						Recursos Propios	42.870.000
0	0	9	12	9					Gastos Figurativos	42.870.000
0	0	9	12	9	1				Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	42.870.000
0	0	9	12	9	1	1			Contribución a la Administración Central	42.870.000
0	0	9	12	9	1	1	305	21	Jefatura de Gabinete	137.000
0	0	9	12	9	1	1	999	21	Tesorería General de la Nación	42.733.000
TOTAL										42.870.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98
APLICACIONES FINANCIERAS

Servicio Administrativo Financiero
603

APLICACIONES FINANCIERAS

ASIGNACION DE CREDITO DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 98

G R U P O	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	9							OTROS	26.020.991
0	0	9	12						Recursos Propios	26.020.991
0	0	9	12	6					Activos Financieros	26.020.991
0	0	9	12	6	5				Incremento de Disponibilidades	26.020.991
0	0	9	12	6	5	1		23	Incremento de Caja y Bancos	26.020.991
TOTAL										26.020.991